



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4008-D-17
OD 1552

Buenos Aires, **18 SEP 2017**

Señor Presidente de la Nación.

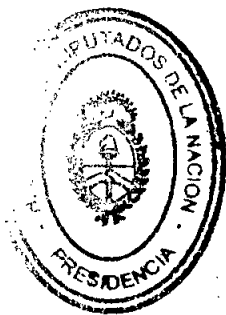
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4008-D-17
OD 1552

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de controlar las importaciones con la finalidad de proteger las economías regionales.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...1.8.SEP..2017.....

